

este Municipio, relación número dos, cinco mil quinien-
tas cincuenta pesetas.

8.º Por el producto de los metros de sitios cedidos por el
Ayuntamiento en el Cementerio para panteones parti-
culares relación número tres, ochenta y cinco mil dos-
cientas pesetas.

Total igual = Noventa mil setecientas cincuenta
pesetas.

Permiso para
obras particulares.

De conformidad a lo propuesto por la Comi-
sión de Policía Urbana y Arquitecto Titular, acuerda
el Ayuntamiento conceder permiso.

Al Arquitecto D Germano Pios para embellicar
la fachada de la casa n.º 13 de la Plaza de Chacon,
propia de D Jose Sandoval y Baraco, substituyendo las
actuales maderas de los balcones por otras de libro.

Al mismo Arquitecto para embellicar la casa
número 81 de la Calle de Cartagena propia de D Jo-
sua Atienza.

Al dicho Arquitecto para abrir una puerta
en la parte lateral de un vano en la fachada de la
casa propia de Dª Juana Piñeras situada en el
barrio de la Trinidad, Camino de Orinda, marcada
con el número 48.

Al mencionado Arquitecto para embellicar la
fachada de la casa n.º 6 de la Calle de Victorio, propia
de D Juan.º Piñeras.

Al repetido Arquitecto para la reparacion
de la pared que da a la Calle de los Postigos, correspon-
diente a la casa n.º 50 de la Calle de la Gloria propia
de D. Basilio Saero.

Al Arquitecto D Jose Ramon Berenguer
para desmontar y hacer de nuevo el vuelo de la fa-
chada, embellicando esta ademas, de la casa situada en
la Calle de Cartagena, marcada con el número 86 pro-
pia de D Cristoval Anton Marcou.

Y a D Germano Andreu para que en un
de los balcones del piso principal de la casa señalada